



CAATIE VALENCIA

Colegio Oficial de
Aparejadores, Arquitectos Técnicos
e Ingenieros de Edificación de Valencia

CIRCULAR Nº 7/2016

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE VALENCIA.

La Junta de Gobierno de este Colegio, con la finalidad de adaptar el contenido de nuestros Estatutos a las necesidades actuales de nuestra situación profesional y a los cambios legislativos, en pro de incrementar la transparencia y el funcionamiento democrático de este Colegio, tras los estudios oportunos, ha elaborado una propuesta de modificación de nuestros Estatutos, que ha sido aprobada en su sesión de 19 de julio de 2016.

De conformidad con lo previsto en el Capítulo XII de los Estatutos actualmente en vigor, aprobados en la Junta General de colegiados correspondiente y publicados por Resolución de 19 de septiembre de 2013, del Director General de Justicia de la Conselleria de Gobernación y Justicia, publicados en el D.O.C.V. de 7 de octubre de 2013, se comunica a todos los colegiados que el texto íntegro de la misma aparece publicado en la página Web del Colegio; igualmente podéis solicitar un ejemplar en la Secretaria del Colegio, planta 2ª, puerta 4, Srta. Leonor San Godofredo, hasta el próximo día 1 de octubre de 2016.

Los colegiados dispondrán de un plazo que finalizará el próximo día 8 de noviembre de 2016 para que redacten por escrito y remitan a la Junta de Gobierno las enmiendas que estimen oportunas.

En la Junta General que se convocará al efecto, tan solo serán objeto de discusión, y en su caso de votación, las enmiendas presentadas por escrito hasta el día citado.

A título meramente informativo, los artículos de los Estatutos actualmente en vigor que quedan afectados son: 38, 46, 47, 49, 57 y se introducen dos nuevos artículos con los números 62 y 63. El resto de artículos de los Estatutos quedan con igual contenido excepto su numeración, modificándose correlativamente.

Valencia, 13 de septiembre de 2016

El Secretario,

Pedro R. Blanco Gómez



**Vº.Bº.
El Presidente,**

Vicente Terol Orero

NOTA: El texto íntegro de los Estatutos se encuentran en la WEB del Colegio

